

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### UNIVERSIDADES

**21232** *Resolución de 13 de diciembre de 2021, de la Universidad de Murcia, por la que se nombra Profesora Titular de Universidad a doña María Inmaculada Méndez Mateo.*

Vista la propuesta elevada con fecha 9 de diciembre de 2021, por la Comisión Evaluadora del Concurso de Acceso convocado por Resolución de la Universidad de Murcia, de fecha 15 de septiembre de 2021 (BOE de 22 de septiembre de 2021), para la provisión de la plaza del Cuerpo de Profesores titulares de Universidad, en el área de conocimiento «Psicología Evolutiva y de la Educación», adscrita al Departamento de la misma denominación de la Universidad de Murcia, a favor de doña María Inmaculada Méndez Mateo y habiendo cumplido la interesada los requisitos establecidos en la base segunda de la convocatoria, he resuelto, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones concordantes, nombrar a doña María Inmaculada Méndez Mateo, Profesora Titular de Universidad en el área de conocimiento «Psicología Evolutiva y de la Educación», adscrita al Departamento de la misma denominación de la Universidad de Murcia, código de la plaza: 211410.

Este nombramiento, surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por la interesada, que deberá efectuarse en el plazo máximo de 20 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Murcia, 13 de diciembre de 2021.–El Rector, José Luján Alcaraz.